



## Entra en funcionamiento el nuevo Puesto de Inspección Fronteriza del Puerto de Barcelona

El Puesto de Inspección Fronteriza de Barcelona, dependiente de la Delegación del Gobierno en Cataluña, inaugura unas nuevas instalaciones que suponen una muestra más de la apuesta del Gobierno de España por la ampliación sur del Puerto de Barcelona.

Un total de 49 funcionarios del Estado, entre Inspectores, Técnicos de Sanidad y personal administrativo, trabajarán en el nuevo Puesto de Inspección Fronteriza (PIF) con horario ininterrumpido de 8.00 a 20.00 horas.

Barcelona, 5 de julio de 2012

El próximo 9 de julio entrará en funcionamiento las nuevas Instalaciones Fronterizas de Control Sanitario de Mercancías (Puesto de Inspección Fronteriza PIF del Puerto de Barcelona), adscrito a la Delegación del Gobierno en Cataluña.

Este nuevo puesto de inspección es una muestra más del compromiso del Gobierno de España con el Puerto de Barcelona (Puertos del Estado) y su nueva terminal TerCat.

Las Instalaciones Fronterizas de Control Sanitario de Mercancías son unidades de gran trascendencia en los ámbitos económico y social, dado que son los responsables de la inspección sanitaria de mercancías, cuya competencia es exclusiva del Estado. El centro es una instalación acondicionada y autorizada para el control aduanero y sanitario de mercancías, donde se realizan los procesos de inspección documental, física, toma y análisis de muestras y en general todos los trámites necesarios para la emisión del dictamen por los Servicios de Inspección previos al despacho aduanero de mercancías.



Los PIF llevan a cabo el control sanitario en fronteras y el control y expedición de certificados de productos de carácter animal y vegetal, tanto a nivel de importación como de exportación, a través del Puerto de Barcelona, de productos de terceros países o países extracomunitarios, cumpliendo con la normativa comunitaria en esta materia. El nuevo PIF, que por su volumen y actividad tiene una enorme importancia dentro del conjunto de los Puertos del Estado, mejorará sin duda la calidad de los servicios prestados.

Un total de 49 trabajadores, entre personal Inspector y personal funcionario de apoyo, trabajarán en la nueva ubicación del Puerto de Barcelona, instalación que está situada en la zona de actividades logísticas ZAL-PRAT, frente a la futura terminal de contenedores del Muelle Prat. Con esta apuesta el Gobierno de España completa en Barcelona una parte importante del Plan de Medidas para la Mejora de los Servicios de Sanidad Exterior, y supone la implicación de la Administración General del Estado: el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a través de los Servicios de Inspección de Sanidad Animal y de Sanidad Vegetal; el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través del Servicio de Sanidad Exterior; y muy especialmente el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, al asumir la gestión de este centro a través de la Secretaría General de la Delegación del Gobierno en Cataluña.